



**ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO.**

**A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:**

Título del contrato: **"servicio corporativo de impresión, escaneado y fotocopiado para la Autoridad Portuaria de Vigo."**

*Justificación explicativa: Una vez finalizado el contrato anterior de prestación del servicio corporativo de impresión, escaneado y fotocopiado de la Autoridad Portuaria de Vigo (periodo 2017-2021), es necesaria la convocatoria de un nuevo concurso público para la prestación de dicho servicio.*

*Mediante el presente contrato no se está alterando el objeto del contrato para evitar las reglas generales de contratación.*

*El periodo de ejecución será de cuatro (4) años.*

**B) AUTORIZACIÓN DEL GASTO.**

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (certificado nº 6514 de Contabilidad adjunto) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la DIRECTORA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con la Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), y la delegación del Presidente, de esa misma fecha, que se apruebe el gasto de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (179.155,13), sin incluir el IVA, para la contratación de **"servicio corporativo de impresión, escaneado y fotocopiado para la Autoridad Portuaria de Vigo."**, imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria con el siguiente desglose por ejercicios:

Ejerc. 2021:	7.464,80 Eur.
Ejerc. 2022:	44.788,80 Eur.
Ejerc. 2023:	44.788,80 Eur.
Ejerc. 2024:	44.788,80 Eur.
Ejerc. 2025:	37.323,93 Eur.

Dicha contratación se realizará mediante concurso abierto.

Vigo a 31 de Agosto de 2021

**Firmas:**

El Jefe de Dpto. de Tecnologías. *David Silveira Vila.*

La Resp.del Gasto

Jefa del Área de Explot. Y Polit. Comerc. *Dolores Rois Orza.*

El Jefe de Dpto. Económico Financiero *Juan Luis Otero Desojo.*

La Directora. *Beatriz Colunga Fidalgo.*



FIRMANTE(1) : DAVID SILVEIRA VILA | FECHA : 01/09/2021 10:13 | Sin acción específica  
FIRMANTE(2) : DOLORES ROIS ORZA | FECHA : 01/09/2021 11:36 | Sin acción específica  
FIRMANTE(3) : JUAN LUIS OTERO DESOJO | FECHA : 06/09/2021 08:51 | Sin acción específica  
FIRMANTE(4) : BEATRIZ COLUNGA FIDALGO | FECHA : 06/09/2021 09:01 | Sin acción específica



---

CSV : GEN-4e04-9cd8-f520-8102-27a5-6ef8-0915-bb97

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>